

sanciones

MinMinas abre proceso sancionatorio contra **Ecopetrol** por presunto incumplimiento en abastecimiento de diésel en Nariño

La cartera recordó que el transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo constituyen un servicio público.

Sara Camila Fajardo Castellanos

marzo 03, 2026 - 7:47 am

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



Edwin Palma, ministro de Minas y Energía.
Crédito: Ministerio de Minas y Energía.

El **Ministerio de Minas y Energía** anunció la apertura de un procedimiento administrativo sancionatorio contra **Ecopetrol** S.A. por el presunto incumplimiento del **plan de abastecimiento de combustibles** en el departamento de Nariño, lo que, según la entidad, podría generar riesgo de desabastecimiento de diésel en esa región del país.

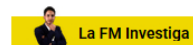
La decisión quedó consignada en el **radicado No. 2-2026-006239**, fechado el 2 de marzo de 2026, y dirigido al presidente de la compañía, Ricardo Roa Barragán.

Pliego de cargos por resoluciones incumplidas

En la comunicación, firmada por Julián Flórez Quiroga, director de Hidrocarburos, el Ministerio informó que **"iniciará procedimiento administrativo sancionatorio y formulará pliego de cargos** contra **ECOPETROL** S.A. por el incumplimiento de la resolución 01853 de 2024 que determina el plan de abastecimiento del departamento de Nariño".

Lo más oído

Lo más visto



1 "Necesito que consigan personas que voten aquí para pagarles": la compra de votos en Montelíbano en la campaña de sobrino de Euclides Torres



2 ¿Quiénes son los capturados por presunta compra de votos en La Guajira y qué hallaron en el Restrepo?



3 Del combate en Colombia a la 'hermandad' en Ucrania: exmilitares y exguerrilleros pelean juntos una guerra ajena



Según el documento, también se habría incumplido lo dispuesto en las resoluciones 00148 y 00208 de 2026, **mediante las cuales se reglamentó y habilitó el traslado de diésel (ACPM)** de producción nacional desde la Refinería de Cartagena, por vía marítima, hacia la planta de abastecimiento de San Andrés de Tumaco.

La Resolución 01853 de 2024 estableció que el abastecimiento de combustibles hacia la planta ubicada en la **Sociedad Portuaria Regional Tumaco, Pacific Port S.A.**, debía realizarse “mediante entregas en las facilidades portuarias de la refinería de Cartagena, o desde puertos alternos ubicados en los Departamentos de **Bolívar, Atlántico y Magdalena**”, y que el transporte estaría a cargo de los distribuidores mayoristas a través de buquetanques o barcas.

Riesgo de desabastecimiento en Nariño

El Ministerio advirtió que “el riesgo de desabastecimiento de diésel que **ECOPETROL** somete al departamento de Nariño por este incumplimiento podría ocasionar perjuicios al sector de transporte e industrial que se abastece de este combustible y deberá ser investigado por las autoridades administrativas y disciplinarias”.

Además, señaló que lo ocurrido “podría configurar una afectación a la continuidad y regularidad en la prestación de **un servicio público esencial**, con impacto directo sobre el orden económico y social del departamento de Nariño”.

La cartera recordó que el transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo constituyen un servicio público, de acuerdo con el **artículo 212 del Decreto Legislativo 1056 de 1953**, y que su prestación debe ajustarse a los reglamentos dictados por el Gobierno.

Posibles sanciones

Con base en el artículo 32 del Decreto 4299 de 2005, compilado en el Decreto 1073 de 2015, los agentes que **infrinjan las disposiciones** que regulan el funcionamiento del servicio público de combustibles pueden ser objeto de sanciones como amonestación, multa, suspensión del servicio o cancelación de la autorización.

En ese marco, la Dirección de Hidrocarburos anunció que procederá a formular los cargos correspondientes contra **Ecopetrol** S.A., y que dentro del **trámite sancionatorio se valorará** “la naturaleza, efectos y gravedad de los hechos”.

Temas relacionados

sanciones • Ministerio de Minas y Energía •
Comisión de Regulación de Energía y Gas • imputan cargos •
desabastecimiento de productos • desabastecimiento •
Ministerio de Transporte



Corte Suprema decide cuáles pueden embargar hasta el 50% del salario en Colombia

No todas las deudas permiten embargar la mitad del sueldo. Existen límites claros que dependen del tipo de obligación.

SNR advierte riesgo de déficit de 31,1 billones y pide ajuste de 30 billones en 2026: "No le permite al gobierno pagar sus gastos"

El presidente del comité aseguró en La FM que el nivel actual de desbalance "no le permite al gobierno pagar sus gastos", lo que obliga a aumentar el endeudamiento.

Programas

[Más Programas >](#)

Noticiero de La FM

Las noticias de Colombia y el mundo. Investigación rigurosa, información confiable, periodismo para todos.

Lunes a viernes:
4:00 a.m. a 11:00 a.m.

[VER PROGRAMA](#)

Noticiero

Peláez y De Francisco en La FM

Hernán Peláez y Martín De Francisco se reúnen para hablar de lo que más les apasiona: el fútbol. Un espacio que combina información actualizada, análisis profundo, opinión sin filtros y anécdotas memorables.

Lunes a viernes:
11:00 a.m. a 12:00 m.

[VER PROGRAMA](#)

La FM más fútbol

Toda la actualidad, análisis y pasión por el deporte con el respaldo de un equipo experto bajo la dirección de Juan Felipe Cadavid.

Lunes a viernes:
1:00 p.m. a 4:00 p.m.

[VER PROGRAMA](#)

La FM más fútbol

En video

[Más videos >](#)

"Cada papá tenía que dar una cuota de hijos": víctima de reclutamiento reacciona a confesión de las Farc ante la JEP



La queja de De Francisco por la no contratación de



un ex Manchester City en Cali: "¿No les da tristeza ver como está?"



Del combate en Colombia a la 'hermandad' en Ucrania: exmilitares y exguerrilleros pelean juntos una guerra ajena

¿Quiénes son los



Ver nota completa >



Secciones



Radio



Televisión



Otros



ATENCIÓN AL OYENTE

Aviso de Privacidad

Protección de Datos Personales

Programa de Ética Empresarial

Política de Cookies

LEY 1712 DE 2014

© 2026 RCN Radio. Todos los derechos reservados.

Últimas Noticias



Pasajeros varados

Aeropuertos cerrados en Medio Oriente: qué deben saber los viajeros tras ataques de Estados Unidos e Irán

Dólar

Se disparó el precio del dólar por el conflicto